

Acta 41: En la ciudad de Punta del Este, el día 12 de diciembre de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,30 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 41/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Florencia Sáder y María Sara Baroffio (oficiando como titular en lugar del Sr. Julio Pérez) y los Concejales Suplentes: Graciela Clavijo, Sandra Cabrera y Nelson Echeto. Los Sres. Miguel Angel Lemos y Julio Pérez comunicaron su imposibilidad de concurrir a esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación de las actas 39/2018 y 40/2018.

Moción: Aprobar las actas 39/2018 y 40/2018, de fecha 28 de noviembre y 5 de diciembre respectivamente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

2) Reiteración de gastos.

Moción: Aprobar la reiteración de los gastos incluidos en los informes N° 18455, 18487, 18711, 18733, 18734 y 18810. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS DE ALCALDE:

El Sr. Alcalde comienza informando que a las 14.10 horas aproximadamente, concurrirá el Sr. Alfredo Villegas, a quien a solicitud de la Concejala Sra. María del Huerto Casañas, se le hará un reconocimiento.

Continúa haciendo mención a la solicitud de parte de la Asociación de Food-Trucks de Maldonado, quienes solicitan la colocación de puntos de luz, baños químicos, contenedores de basura y papeleras en Plaza Neruda (Puente de la Barra). Opinan que de todo lo que se solicita, el Municipio sólo podrá colaborar con la colocación de contenedores para residuos, ya que con los baños químicos ya no se está colaborando.

Moción: Con la nota presentada por la Asociación de Food-Trucks de Maldonado, armar un expediente y derivarlo a las direcciones de Higiene, Aseo Urbano y Electromecánica para su consideración. **Se aprueba por la afirmativa: 3 votos: Unanimidad.**

Siendo las 13.40 horas ingresa a sala el Sr. José López.

Continúa el Alcalde poniendo en conocimiento sobre la solicitud del restaurante “La Bourgogne” para utilizar la calle cerrada Del Olmo entre Av. Pedragosa Sierra y de los Eucaliptus. En principio la solicitud era para el 19 de diciembre, pero se solicitó un cambio de fecha para el día 21 del corriente mes.

Moción: Se autoriza el uso de la calle cerrada Del Olmo, entre Pedragosa Sierra y De los Eucaliptus para la realización de un evento privado del Restaurante “La Bourgogne” el día 21 de diciembre. Pase a la Dirección de Tránsito. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa haciendo mención de la solicitud de colaboración con las viandas almuerzo y cena para 3 personas para el Cuerpo de Bomberos que tiene su base en la temporada en el Teatro de Verano. Este año será desde el 2 de enero hasta el 28 de febrero.

Moción: colaborar con las viandas diarias para tres personas de la Dirección Nacional de Bomberos, desde el 2 de enero hasta el 28 de febrero de 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa haciendo mención a una nota presentada por Alicia Barbitta de Bike Tours. La misma hace hincapié en lo que refiere a las bicicletas y espacios

públicos. La misma estima que es un tema sobre el que hay que trabajar, ya que no hay bici-sendas alrededor de la península, tampoco estacionamientos para bicicletas, y se hace muy peligrosa la circulación en los birrodados. Los concejales Baroffio y Echeto, entienden que si bien el problema existe, se le quiso brindar un lugar en la Plaza Artigas, para que instalara un stand ofreciendo su producto, y no lo aceptó. El Sr. Jafif estima que podría pedirse presupuesto por la confección de estacionamientos para bicicletas, que se coloquen en toda la Península y en el lugar que por reglamentación corresponda. El Sr. Echeto afirma el Municipio viene trabajando sobre el tema hace varios años, se hace complicado la instalación de una bici-senda alrededor de la península. La Sra. Barbitta será invitada a la reunión con la Comisión de Tránsito del Municipio, el próximo lunes 17 de diciembre.

Siendo las 13.50 horas ingresa la Sra. Casañas, quien toma el lugar de la Sra. Baroffio y oficia a partir de este momento como Concejala titular.

Siendo las 13.55 horas ingresa el Sr. Villegas a quien se le hace el reconocimiento.

A las 14.05 horas ingresa el Sr. Javier Carballal, retomándose el tema de la solicitud de la Sra. Barbitta. Informa que la Dirección de Higiene está trabajando en la confección de estacionamientos para las bicicletas. Explica que respecto a las bici-sendas, en lo que queda de este período, no se van a hacer más. Si se han estado arreglando las que ya están en uso. El problema con la bici-senda alrededor de la rambla de Circunvalación, es el estacionamiento de los vehículos. Continúa el Alcalde con otro tema, y pasa al "Día de los enamorados". En esta instancia le cede la palabra a la Sra. Graciela Clavijo quien informa que la idea para el 14 de febrero de 2019 es hacer un evento en la Glorieta del Puerto. La idea que se maneja es conseguir a través de la Dirección General de Cultura un grupo musical. Se estará contactando con los mismos la próxima semana, para ya ir encaminando el pedido. Interviene el Sr. Carballal, y respecto a la Glorieta informa que ya se le solicitó al electricista del Municipio Gastón Guattini que concurra para chequear que arreglos tiene que hacer respecto a la iluminación de la misma. Además informa que se hizo un pedido de plantas, pero aún no ha habido respuesta.

Continúa la Sra. Clavijo y menciona que se ha estado reuniendo con integrantes del programa "Mundo Glam", y están coordinando conjuntamente un evento para el 19 de enero. La idea es reconocer a cinco personalidades, que han pasado por el programa, y una de ellas resultará la ganadora, previa votación de un jurado. Solicitan algún espectáculo, y como ese día la banda municipal estará presentándose en Plaza Artigas, se le cede la misma para que se presente en la Liga de Fomento.

Moción: Solicitar a la Dirección General de Cultura la presencia de la banda departamental, para el día 19 de enero de 2019, a las 20.00 horas en la Liga de Fomento. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde solicita a la Sra. Cabrera que informe sobre los avances con el CAIV de Club Ituzaingó. La misma menciona que siguen reuniéndose con personal de la Intendencia, que se está necesitando auxiliar de limpieza, profesores de gimnasia, entre otras cosas. Asimismo, se informa que ya hay 77 inscriptos.

El Alcalde entrega a la Sra. Baroffio una nota presentada por el Payaso Riki Ra, quien solicita realizar actuaciones en Plaza México, todas las noches, tres shows

que serían a las 21, 22 y 23 hs, dado que tendrá restringidas sus actuaciones en el escenario de Plaza Artigas, por así haberlo solicitado la Comisión de Feria, ya que los espectáculos se concederán de diferente manera a lo que se venía haciendo. Por otra parte, se da lectura a una carta presentada por una persona que concurre a presenciar los shows y entiende que la presencia del mencionado artista no es el que más pueda identificarse con los niños, por la forma inadecuada en la que se dirige a alguno de los niños, con palabras poco felices, las que incluso provocan el llanto de los mismos.

Moción: Este Municipio entiende que no es viable la solicitud planteada por parte de Riki Ra, para realizar shows en Plaza México. El único escenario para dichas actividades es el de Plaza Artigas, en días y horarios que se coordinen con el Municipio. Notifíquese y tome conocimiento el Encargado de Feria. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa : 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Carballal informa a todos los presentes sobre las actuaciones de la banda departamental en Plaza Artigas. Continúa informando sobre el acta de admisión, por el llamado a artesanos de la feria Artesanal. El jurado evaluador se reunió el pasado 13 de noviembre, en la oficina del Municipio ubicada en Plaza Artigas, y estuvo integrado por: Javier Carballal (Presidente de Jurado), Los Concejales Nelson Echeto y María del Huerto Casañas, Pablo Comas (UTU), Adriana Cloris Szolno (Dirección de Cultura), y representando a los artesanos Mónica Silva, Selva Mozo y Claudia Píriz. En dicho acto, el jurado por unanimidad entendió que los trabajos presentados por uno de los postulantes, identificado con el número 28, no calificaba, por tratarse de cueros industriales. Los interesados (Criollos Pampa) apelaron dicha decisión, solicitando la revisión del fallo, presentando además documentación del proceso que vienen transitando para la formalización de su empresa, la que está extendiéndose en cuanto a la gama de productos que ofrece, así como cartas de apoyo varias (de Uruguay Natural, de la Ministra Kechichián, Carámbula, de Luis Faral de Claeh, Bárbara Gimpel de Claeh. Por otro lado el reglamento de la feria, consta de cuatro artículos que también está amparando la decisión que se tomó al respecto. Se trata del Art.3 (No podrán presentarse para participar en la Feria Artesanal ni podrán permanecer en ella, quienes posean o instalen negocio de venta de artesanías. En tal sentido, solo se autoriza la venta en los talleres de los artesanos permitiéndose únicamente la comercialización de las piezas producidas por dicho artesano); en su caso están instalados en el Puente de la Barra; Art.4, (A estos efectos se considera artesanos a aquel trabajador manual que ejerce un oficio por su cuenta solo o con ayuda de familiares o colegas, imprimiendo a las piezas que elabora su sello personal, técnico y de diseño, excluyendo la máquina como pieza principal de su tarea; el Jurado de Admisión determinará el porcentaje de utilización de máquinas en cada uno de los rubros, no así en el rubro lana, quedando éstas totalmente prohibidas); Art.5 (Se considera artesanía todo objeto cuyo valor estético prime sobre el utilitario y en cuya producción predomine el trabajo manual. Será previsto por el jurado de admisión y en forma que éste lo determine, el grado de seriación de piezas, pero no podrá ser una seriación mecanizada) y Art.8 (No serán aceptadas las piezas que se produzcan industrialmente, admitiéndose un 30% del trabajo como detalle del rubro pero no como elemento único del mismo).

Moción: Este Municipio comparte y avala la decisión tomada por el Jurado Evaluador para el ingreso de nuevos artesanos en la Feria Artesanal, el pasado 13 de Noviembre de 2018, respecto a los productos presentados por la empresa

“Criollos Pampa”. **Se procede a votar: 3 por la afirmativa y 1 abstención (María del Huerto Casañas, al ver la documentación presentada por los apelantes).**

La Sra. Graciela Clavijo hace mención a una propuesta recibida para que se dicten clases de milonga y tango en Plaza México, los días jueves de Diciembre, Enero y febrero, en el horario comprendido entre las 19.30 y 0.00 horas, a un costo de \$ 16.500 (dieciséis mil quinientos pesos) por cada clase. Entienden que se trata de un proyecto muy interesante, descartándose la realización del mismo en el mes de diciembre, y proponiendo que se realice dos jueves en el mes de enero a costo del Municipio, solicitándole a los organizadores una fecha de forma gratuita.

Moción: El Municipio apoya el evento para el 17 y 31 de enero de 2019 , siendo la actividad del 24 de enero colaboración de parte de los solicitantes Se evaluará en la sesión del 9 de enero de 2019.

La Sra. Baroffio refiere a que en la página del Municipio se encuentra mucha información que se trata de eventos de índole privado, y que muchas veces las actividades del Municipio quedan perdidas entre tanta información de otras actividades. El Alcalde refiere a que muchos llaman al Municipio solicitando la promoción de las actividades que se desarrollan en la jurisdicción.

Siendo las 15.10 horas se retira el Alcalde Sr. Jafif pasa a presidir la Sesión el Concejal Javier Carballal.

ASUNTOS DE COMISIONES:

Tránsito, Urbanismo y Feria.

Comienza el Sr. Carballal informando que la solicitud presentada por el Casino Nogaró para que se destinaran algunos lugares del estacionamiento ubicado en calle 31 para clientes de la mencionada sala, fue autorizada por la Dirección de Tránsito y ya fueron notificados los interesados. Asimismo informa que mantuvieron una reunión con representantes del sindicato del Casino. Por otro lado se informa que los faroles que se retiraron de Plaza Artigas, serán colocados en partidas de diez unidades cada una, así se van donando a diferentes instituciones del departamento. Los primeros que se entregarán serán para Liga Fernandina de Fútbol Infantil, integrada por nueve clubes, también solicitó el Batallón, Desarrollo social pide para tres instituciones, y falta otra liga de fútbol infantil. De esta manera se irán entregado y ayudando a todos los clubes chicos. Comunica además que la Sra. Eliana Suárez, titular del stand N.º 26, quien solicita una licencia especial durante todo este año, pagando los tributos que le correspondan. La misma está residiendo en España y debido a la mala temporada, no puede concurrir.

Moción: Autorizar la licencia especial de la Sra. Eliana Suárez, titular del stand N.º 26 de la Feria Artesanal por el término de un año. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Informa sobre el trabajo realizado por la cuadrilla del Municipio. Se terminaron de pintar todas las pasarelas de la costa, se limpiaron canaletas de los techos de la plaza, ahora hay que aguardar que vengan de la Dirección de Obras a impermeabilizar, se sigue con la iluminación de toda la feria y cada artesano está pintando su stand. También se comenzaron a colocar las luces navideñas en las palmeras de la Plaza y luego se va a seguir en Gorlero. Se colocaron ducheros y bebederos en la playa. Se colocarán estaciones saludables en la Parada 1 y la otra hay que evaluar el lugar donde se colocara. Se han pintado todos los lomos

de burro de la Avenida Francia. Asimismo se informa que el día lunes, ante el derrame de petróleo que hubo, se constató a las 15.00 horas presencia del combustible en la zona de La mano. Inmediatamente se llamó a la Dirección General de Higiene y concurrieron enseguida a limpiar la zona.

Siendo las 15.30 horas se retira la Concejal Sra. Florencia Sader ,pasa a ocupar la Titularidad la Concejal Sandra Cabrera.

Cultura.

Comienza la Sra. Casañas solicitando la presencia de la cuadrilla en la Escuela N.º 21 para realizar mantenimiento en los juegos de la misma. Le contesta el Sr. Carballal que probablemente tengan que esperar al mes de enero, ya que ahora están abocados a preparar la Península para la temporada.

Se habla de la puesta en funcionamiento de todos los semáforos. Frente al Clarión sugiere la Sra. Casañas presencia de inspectores, ya que hubieron dos choques. Le contestan que está toda la cartelería colocada.

La Sra. Clavijo comenta que hay problema con el estacionamiento de los ómnibus. La Dirección de Tránsito debe encargarse de ello. Continúa y refiere a que en la calle 11 estacionan a ambos lados de la calle, no permitiendo una buena circulación de los vehículos que vienen transitando. Se debe llamar a la Dirección de Tránsito. Se informa también que hay una grúa que está levantando los coches mal estacionados, y los depositan en la Parada 1 de la Brava.

Se retira el Sr. José López a las 15.35 horas.

El Sr. Carballal informa sobre una nota presentada por el Sr. Julio Santos, quien tiene un puesto de venta de mates y afines en la explanada del Puente de la Barra, quien solicita se le autorice nuevamente instalarse en el lugar antes mencionado. La Comisión de Tránsito. Urbanismo y Feria, ve con buenos ojos que se instale nuevamente, pero queda a consideración de la próxima sesión del Concejo.

Siendo las 15,40 hs se levanta la sesión por no haber quorum para seguir con el desarrollo de la misma, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct

Andrés Jafif.
Alcalde